

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial ocurridas los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019 en 55 municipios del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO, Coordinador Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 22, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 12, fracciones I, inciso a), II y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el día 4 de diciembre de 2019, se emitió el Boletín de Prensa número BDE-092-2019, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia por la presencia de lluvia severa el 27 de noviembre del año en curso para los municipios de Agua Prieta, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Bavispe, Benjamín Hill, Cananea, Carbó, Cucurpe, Divisaderos, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huépac, Imuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Onavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Ures, Villa Pesqueira y Yécora; el 28 de noviembre para el municipio de General Plutarco Elías Calles y 27 y 28 de noviembre del mismo año, para los municipios de Aconchi, Baviácora, Cumpas, Fronteras, Nacozari de García, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo; por la presencia de inundación pluvial y fluvial los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, para los municipios de Bacerac, Banámichi, Bavispe, Cumpas, Granados, Hermosillo, Huásabas, Nacozari de García, Moctezuma, San Felipe de Jesús, Rayón, Ures y Villa Hidalgo; los días 27 y 28 de noviembre de 2019, para los municipios de Fronteras y Nácori Chico e inundación pluvial el 27 de noviembre en el municipio de Cananea y el día 28 de noviembre de 2019, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, todos del Estado de Sonora; publicándose la Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2019.

Que mediante oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGPC/00724/2019, de fecha 24 de diciembre de 2019, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que, de acuerdo con el más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten, por lo que, con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el 24 de diciembre de 2019, la CNPC emitió el Boletín de Prensa número BDE-101-2019, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa el 27 de noviembre del año en curso para los municipios de Agua Prieta, Alamos, Arivechi, Arizpe,

Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Bavispe, Benjamín Hill, Cananea, Carbó, Cucurpe, Divisaderos, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huépac, Imuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Onavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Ures, Villa Pesqueira y Yécora; el 28 de noviembre para el municipio de General Plutarco Elías Calles y 27 y 28 de noviembre del mismo año, para los municipios de Aconchi, Baviácora, Cumpas, Fronteras, Nacozari de García, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo; por la presencia de inundación pluvial y fluvial los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, para los municipios de Bacerac, Banámichi, Bavispe, Cumpas, Granados, Hermosillo, Huásabas, Nacozari de García, Moctezuma, San Felipe de Jesús, Rayón, Ures y Villa Hidalgo; los días 27 y 28 de noviembre de 2019, para los municipios de Fronteras y Nácori Chico e inundación pluvial el 27 de noviembre en el municipio de Cananea y el día 28 de noviembre de 2019, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, todos del Estado de Sonora.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE LLUVIA SEVERA, INUNDACIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN PLUVIAL OCURRIDAS LOS DÍAS 27, 28 y 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN 55 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I inciso a) de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa el 27 de noviembre del año en curso para los municipios de Agua Prieta, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Bavispe, Benjamín Hill, Cananea, Carbó, Cucurpe, Divisaderos, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huépac, Imuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Onavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Ures, Villa Pesqueira y Yécora; el 28 de noviembre para el municipio de General Plutarco Elías Calles y 27 y 28 de noviembre del mismo año, para los municipios de Aconchi, Baviácora, Cumpas, Fronteras, Nacozari de García, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo; por la presencia de inundación pluvial y fluvial los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, para los municipios de Bacerac, Banámichi, Bavispe, Cumpas, Granados, Hermosillo, Huásabas, Nacozari de García, Moctezuma, San Felipe de Jesús, Rayón, Ures y Villa Hidalgo; los días 27 y 28 de noviembre de 2019, para los municipios de Fronteras y Nácori Chico e inundación pluvial el 27 de noviembre en el municipio de Cananea y el día 28 de noviembre de 2019, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, todos del Estado de Sonora.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve.- El Coordinador Nacional de Protección Civil, **David Eduardo León Romero**.- Rúbrica.